



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-057-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA”

12 de septiembre de 2025



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:45 horas** del día **12 de septiembre de 2025** se celebra la **Décima Séptima Sesión Ordinaria**, en la Presidencia del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-057-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA**”, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **22 de agosto de 2025**, en la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria** del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la **LEY** de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **28 de agosto de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **05 de septiembre de 2025**, se celebró la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria** del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto **9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.
- ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ
- ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto **17. FACULTADES DEL COMITE** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-057-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.



De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la LEY, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitado en el punto 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de las BASES de la CONVOCATORIA, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY, la Evaluación Legal-Administrativa fue realizada por la Unidad Centralizada de Compras, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.						
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA, (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI CUMPLE					
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos	SI CUMPLE					





Adquisiciones

		ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.						
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE					
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE					
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .			SI CUMPLE		SI CUMPLE	
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.		ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ		ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

II. Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V., ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ y ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL, CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican solventes administrativamente sus **PROPOSICIONES**.

Tercero. Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes **TÉCNICAMENTE**.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN**



PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-057-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA LA “CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA”, las evaluaciones de los requisitos técnicos de las PROPOSICIONES recibidas fueron realizadas para las PARTIDAS 1 y 2 por Marco S Ocegueda Sánchez en su carácter de Coordinador General de Cuidamos Guadalajara en conjunto con Carlos Reyes Padilla, Director de Capacitación y Academias Municipales, José Refugio Gómez Gamboa, Director General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía y Luis Raúl González Laguna, Enlace Administrativo de la Coordinación General Cuidamos Guadalajara y para las PARTIDAS 4 y 5 de las BASES por Carlos Alberto González Martínez, en su carácter de Director de Cultura, quienes poseen la calidad de área requirente de donde se desprenden los Dictámenes Técnicos.

- 1. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en los Dictámenes Técnicos, resultado de la evaluación técnica a la documentación presentada, los cuales forman parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y han sido integrados al expediente de CONTRATACIÓN, de los cuales se informa lo siguiente:

PARTIDA 1

Table with columns: REQUISITOS, CUMPLE (SI, NO), MOTIVOS. It lists 6 requirements for the contract and a final observation row stating 'NO cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases para la PARTIDA 1.'





Adquisiciones

ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL			
PARTIDA 1: Consecutivo 1,2 y 3 CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA.			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
1. Los participantes deberán entregar en su propuesta técnica de plan de trabajo para cumplimiento de todas las especificaciones técnicas establecidas para los servicios integrales, asegurando la provisión del banquete, mobiliario y sus dimensiones, así como su correcta instalación y funcionamiento durante los eventos. Asimismo, serán responsables de la gestión del personal asignado para el montaje, desarrollo y desmontaje, garantizando su adecuada supervisión y desempeño.	X		CUMPLE
2. Los participantes deberán anexar a su propuesta carta manifiesto bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa en la que expresen su compromiso de implementar prácticas de manejo higiénico de los alimentos.	X		CUMPLE
3. Se deberá presentar una carta garantía durante la realización de los eventos, asegurando la oportuna solución de cualquier incidente.	X		CUMPLE
4. Los participantes deberán anexar a su propuesta copia simple de mínimo 3 contratos debidamente formalizados previos que acrediten su experiencia en la realización de eventos similares en los últimos 6 años.	X		CUMPLE
5. El concursante debe de contar con 1 Chef o Cocinero certificados en la elaboración de alimentos, quienes deberán acreditar experiencia laboral, conocimientos técnicos y formación académica en el área culinaria, presentando certificación vigente de una institución pública y/o privada que respalde dicha certificación.	X		CUMPLE
6. Los licitantes deberán presentar propuestas de posible sede para una de las partidas en la realización de los eventos, anexando fotografías y planos simples que acrediten la accesibilidad universal para los asistentes. La sede deberá tener capacidad para albergar eventos con aforos de 50, 80, 100, 150 y 300 personas.	X		CUMPLE
Observaciones			Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases para la PARTIDA 1.



PARTIDA 2

ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL			
PARTIDA 2: CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA.			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
1. El concursante deberá presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmado por su representante legal, en el que declare que los alimentos serán entregados en buen estado de conservación, cumpliendo con las condiciones de higiene y temperatura adecuadas para su consumo. En dicho manifiesto, deberá expresar también que cuenta con la capacidad operativa para la entrega oportuna de los alimentos solicitados. La entrega deberá realizarse en los tiempos que el enlace administrativo de la Coordinación de Cuidamos Guadalajara así lo requiera, mediante notificación por correo electrónico con al menos 36 horas de anticipación al evento en el que se requieran los insumos.	X		CUMPLE
2. Adicionalmente, el participante deberá anexar a su propuesta su currículum empresarial, acompañado de copia simple de un mínimo de tres contratos debidamente formalizados previos que acrediten su experiencia en la venta y suministro de los productos solicitados durante los seis años previos. También se aceptarán órdenes de compra, facturas que respalden dicha experiencia, siempre que permitan verificar claramente el tipo de producto suministrado, el periodo de prestación y la entidad contratante.	X		CUMPLE
3. El concursante deberá presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad, firmado por su representante legal, en el que se comprometa a que todos los insumos utilizados para la prestación del servicio —tales como vasos, platos, cucharas, servilletas u otros utensilios de un solo uso— serán biodegradables, conforme a los principios de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.	X		CUMPLE
4 El concursante debe de contar con 1 Chefs y/o Cocineros certificados en la elaboración de alimentos, quienes deberán acreditar experiencia laboral, conocimientos técnicos y formación académica en el área culinaria, presentando certificación vigente de una institución pública y/o privada que respalde dicha certificación.	X		CUMPLE
Observaciones			Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases para la PARTIDA 2

PARTIDA 4

PARTIDA 4		
Servicio integral del evento para llevar a cabo el “festival late cultura invierno” en colonias, templos de Guadalajara y el laboratorio de arte variedades (foro larva).	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
REQUISITOS	CUMPLE	
	SÍ	NO
Servicio integral del evento para llevar a cabo el “festival late cultura invierno” en colonias, templos de Guadalajara y el laboratorio de arte variedades (foro larva).	X	





PARTIDA 4		
Servicio integral del evento para llevar a cabo el "festival late cultura invierno" en colonias, templos de Guadalajara y el laboratorio de arte variedades (foro larva).	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
<p>Evento: La noche del clásico Cine Variedades.</p> <p>Lugar: Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA), Ocampo 120, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.</p> <p>Fecha: domingo 07 de diciembre de 2025.</p> <p>Montaje: 09:00 horas.</p> <p>Desmontaje: Al finalizar el evento.</p> <p>TALENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06 personajes de época del cine de los años cuarenta, con un horario de 19:00 a 22:00 horas (3 horas), para realizar actividades de interacción y acompañamiento del público transeúnte hacia la entrada Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA); los personajes deberán de estar caracterizados para iniciar 30 minutos antes de arrancar la actividad. - 01 performance de musicalización y sonorización incidental con intervención de danza en vivo (coreografía complementaria a la escena de danza de Tongolele en el Cabaret), en la proyección de la película "El rey del barrio", que contemple al final del performance música bailonguera por 30 minutos. Se deberá incluir la reproducción del performance y la adaptación de fragmentos de la música original para interpretarla. 		
<p>TRANSPORTACIÓN DE PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20 traslados (taxi o de plataforma) para el personal operativo, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular en la zona metropolitana. 	X	
<p>ILUMINACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - 04 sky tracker de 5,000 watts, Xenon DMX512, ubicada en la esquina de avenida Juárez y calle Ocampo, a la entrada principal del Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA), mismas que deberán estar ubicadas una hora antes de iniciar la actividad. Incluir las extensiones necesarias para su conexión. Las luces estarán encendidas en horario de las 19:00 a las 23:00 horas. 	X	
<p>MAPPING</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 diseño y proyección de un videomapping con audio sobre marquesina de la fachada de la entrada principal del Laboratorio de Arte Variedades (Foro LARVA), con sede en la esquina de avenida Juárez y calle Ocampo Zona Centro, Guadalajara, Jalisco; con una duración de 5 a 8 minutos, el día 7 de diciembre de 2025 a 19:45 a 20:00 horas. Se deberá considerar el proyector o proyectores necesarios para su proyección, la colocación e instalación de los mismos en la ubicación que consideren pertinentes. La propuesta creativa deberá ser recreando una marquesina y el título de la película "El rey del barrio". El diseño con la propuesta creativa deberá ser validado previamente por la Dirección de Cultura de Guadalajara. 	X	
<p>PROYECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suministro de 01 Proyector Láser 8,500 Lumens, entradas HDMI, VGA y USB. 	X	
<p>SEGURIDAD</p> <p>04 elementos de seguridad privada, uniformados y con radiocomunicador, en horario de las 15:00 a 23:00 horas (turno de 8 horas) deberán estar presentes a partir de las 15:00 horas para indicaciones generales.</p>	X	
<p>DERECHOS DE PELICULA</p> <p>Derecho de exhibición de la película mexicana El rey del barrio, año 1949, director Gilberto Martínez Solares, para ser proyectada el día 7 de diciembre.</p>	X	
<p>ALIMENTOS</p> <p>02 máquinas de palomitas de maíz para distribuir 500 bolsas con palomitas entre los asistentes. La bolsa en papel kraft de</p>	X	



PARTIDA 4		
Servicio integral del evento para llevar a cabo el "festival late cultura invierno" en colonias, templos de Guadalajara y el laboratorio de arte variedades (foro larva).	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
250 gramos. La máquina deberá ser alusiva para la ambientación del cine antiguo. Se deberá incluir el personal para su preparación y distribución. Se requiere contar con el servicio el día 7 de diciembre a partir de las 19:00 horas y hasta que se termine la distribución. Se deberán considerar los ingredientes e insumos para la elaboración y repartición de las palomitas de maíz, las extensiones para conexión a la luz y al menos una persona de apoyo para su elaboración y distribución.		
CATERING TALENTO <ul style="list-style-type: none"> - 30 botellas de agua de 330 mililitros cada una. - 30 refrescos enlatados surtidos de 350 mililitros. - 02 cajas de galletas surtidas de 872 gramos cada una. - 01 cafetera de 50 tazas para preparar café. - 01 kilo de café para cafetera. - 50 sobres de sustituto de crema para café de 4 gramos cada uno. - 01 kilo de azúcar. - 50 sobres de sustituto de azúcar de 4 gramos cada uno. - 60 vasos térmicos desechables ecológicos. - 50 cucharas desechables para café. - 01 paquete de servilletas de 500 piezas. - 03 manteles de plástico color blanco para tablón. 01 persona de apoyo para atender y acomodar el catering.	X	
IMPRESOS <p>Diseño e impresión de 500 boletos con diseño vintage, inspirados en los boletos clásicos del cine antiguo, medidas 14 cm de largo x 5 cm de ancho aproximado, en papel cartulina o papel tipo kraft con textura, color negro, rojo oscuro o café, gramaje entre 200 y 250 gramos, (aproximado). Acabados con numeración consecutiva impresa en rojo, perforación para talón, bordes con diseño decorativo clásico. El diseño con la propuesta creativa deberá ser validado previamente por la Dirección de Cultura de Guadalajara.</p>	X	
Evento: Late con la Navidad <p>Fechas: 6, 7, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de diciembre de 2025.</p> <p>Horarios: De 17:00 a 20:00 horas.</p> <p>Lugares. Colonia Talpita. Calle Sebastian Allende 939, Talpita, 44719, Guadalajara, Jalisco (Explanada del Templo de Talpita), Colonia San Andrés. Plaza de San Andrés, Chamizal y Gigantes, 44810, Guadalajara, Jalisco, Colonia Jardines Alcalde. Parque Amarillo calle Francisco Javier Mujica, Jardines Alcalde, 44298, Guadalajara, Jalisco, Colonia del Sur. Calle Colombia y República de Chile, Guadalajara, Jalisco, Colonia Analco. San José de Analco, calle Analco 429, Analco, 44450, Guadalajara, Jalisco, Colonia Santa Tere. Calle Herrera y Cairo, entre Ramos Millan y Andrés Terán, Guadalajara, Jalisco, Colonia Tetlán. Plaza Tetlán Calle María Reyes 4256, Aldama Tetlán, 44820, Guadalajara, Jalisco, Colonia Centro. Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Plaza Santuario de Guadalupe Entre las calles Manuel Acuña y Juan Álvarez.</p> <p>TALENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02 presentaciones de música que en su propuesta combine el clásico sonido del rock y pop de los años 80, con versiones en inglés y español y con una temática navideña, creando una experiencia original, festiva y nostálgica. Con una duración de 60 minutos. - 02 presentaciones de una puesta en escena de teatro en formato pastorela que lleve por título "Los diablillos pillos", esté basada en la historia del nacimiento del Niño Jesús, donde los pastores tras recibir el anuncio de ángeles y arcángeles, emprenden el viaje hacia Belén para adorar. Con ello fortalecer la identidad y el espíritu navideño. Con una duración de 60 minutos y dirigida a todo público. Que refleje una combinación de actuación, música y elementos visuales para que la obra sea llamativa, festiva y de alta calidad escénica. 	X	



PARTIDA 4		
Servicio integral del evento para llevar a cabo el "festival late cultura invierno" en colonias, templos de Guadalajara y el laboratorio de arte variedades (foro larva).	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
<ul style="list-style-type: none"> - 02 presentaciones de una puesta en escena de teatro en formato pastorela que lleve por título "Mi primera navidad", en donde se narre la experiencia de una pequeña niña huérfana que nunca ha vivido la Navidad y que a lo largo de la obra, y con la ayuda de personajes inesperados —incluyendo a Santa Claus—, descubra el verdadero significado de la Navidad. Esta narrativa permite reflexionar sobre valores como la caridad, la esperanza, la empatía y la convivencia familiar, elementos esenciales para fortalecer el tejido social en estas fechas. Con duración de 60 minutos y un elenco de 6 actores en escena, y pueda adaptarse fácilmente a foros comunitarios o espacios públicos. 02 presentaciones musicales de cumbia navideña, con una duración de una hora cada presentación, que incluya temas alusivos a la Navidad dentro del género de la cumbia. - 02 presentaciones de conciertos musicales que lleve por título Cantos y juegos tradicionales navideños con una duración de una hora cada uno para niños y niñas principalmente con canciones de cantos y juegos tradicionales navideños interpretados por un músico que cuente con una trayectoria de al menos 25 años presentando conciertos para las infancias y con grabaciones de al menos 5 discos, acompañado de una banda de músicos que contemple la batería, con 4 integrantes en escena. - 02 presentaciones de conciertos de violín con duración de 60 minutos como máximo, con una propuesta musical dinámica y de calidad artística, un repertorio de música clásica, popular y moderna, en el cual presenten melodías alusivas a la navidad. Las presentaciones sean adaptables a espacios públicos, centros culturales y/o colonias. - 02 presentaciones de puestas en escena de teatro en formato de pastorela que lleve por título "Un regalo del corazón". Un concepto escénico que combine comedia, nostalgia y magia navideña, con 7 actores en escena y duración de 60 minutos. Las presentaciones sean adaptables a espacios públicos, centros culturales y/o colonias. La historia se desarrolle a través de un cuento emotivo y divertido que lleve a los asistentes por un viaje de segundas oportunidades, donde los personajes y el público descubren juntos el verdadero significado de la familia y espíritu navideño. <p>02 presentaciones de conciertos de música rock y pop en inglés y español, con versiones navideñas con estilo rock-pop. Las presentaciones sean adaptables a espacios públicos, centros culturales y/o colonias. Con una duración de 60 minutos. Para todas las edades</p>		
<p>Actividad: Conciertos en 4 templos. Templo de Santa Teresa. Calle José María Morelos 525, Zona Centro, 44100, Guadalajara, Jalisco, Sagrario Metropolitano de Guadalajara. Calle José María Morelos 348, Zona Centro, 44100, Guadalajara, Jalisco, Parroquia de San José de Gracia. Avenida Fray Antonio Alcalde 294, Zona Centro, 44280, Guadalajara, Jalisco, Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Plaza Santuario de Guadalupe, entre las calles Manuel Acuña y Juan Álvarez.</p> <p>Fechas: 10, 11, 15 y 16 de diciembre de 2025.</p> <p>Horarios: 20:00 horas.</p> <p>04 conciertos de navidad en los templos de Guadalajara con duración de una hora con la interpretación de un organillero tradicional y un violón quien interpretará piezas musicales como parte de Late con la Navidad.</p>	X	
<p>CAMERINO</p> <p>Fecha: 6, 7, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de diciembre de 2025.</p> <p>Montaje: 11:00 horas.</p> <p>Desmontaje: Al término del evento.</p> <p>01 toldo color blanco de 6.00 x 3.00 x 2.00 metros, con cuatro paredes y puerta de acceso, que incluya 03 tablonces de 1.80 x 0.70 x 0.70 metros, con mantel, 10 sillas plegables negras acojinadas, 02 botes para basura de 26 litros, anclaje con bloques de cemento. Para talento.</p>	X	
<p>CATERING</p> <p>Fecha: 6, 7, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de diciembre de 2025.</p>	X	



PARTIDA 4		
Servicio integral del evento para llevar a cabo el "festival late cultura invierno" en colonias, templos de Guadalajara y el laboratorio de arte variedades (foro larva).	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
Entrega del material: 16:00 horas. - 50 botellas de agua de 330 mililitros cada una. - 30 paquetes de barras de granola de 35 gramos cada una. - 50 refrescos de lata sabores surtidos de 355 mililitros. - 01 paquete de servilletas de 250 piezas. 01 manteles de plástico color blanco.		
DISEÑOS E IMPRESIÓN - 8 diseños de volante e impresión de 8,000 volantes (1,000 volantes por diseño), en selección de color, tamaño media carta en papel couche de 150 gramos, que contenga la programación en cada una de las colonias. El diseño deberá ser validado previamente por la Dirección de Cultura de Guadalajara. 8 diseños de carteles e impresión de 400 carteles (50 carteles por diseño), en selección de color, que contenga la programación en cada una de las colonias, en cuatro cartas y papel couchel. El diseño deberá ser validado por la Dirección de Cultura de Guadalajara.	X	
ILUMINACIÓN Fecha: 6, 7, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de diciembre de 2025. Montaje: 11:00 horas. Desmontaje: Al término del evento. 2 Torres con 6 par led en cada una, con consola, cableado y operador en las 8 fechas.	X	
TRASLADOS TAXIS - 06 traslados en taxi o de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 6 de diciembre de 2025 al terminar las actividades operativas. - 06 traslados en taxi o de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 7 de diciembre de 2025 al terminar las actividades operativas. - 06 traslados en taxi o de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 12 de diciembre de 2025 al terminar las actividades operativas. - 06 traslados en taxi o de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 13 de diciembre de 2025 al terminar las actividades operativas. - 06 traslados en taxi o de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 14 de diciembre de 2025 al terminar las actividades operativas. - 06 traslados en taxi o de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 17 de diciembre de 2025 al terminar las actividades operativas. - 06 traslados en taxi o de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 18 de diciembre de 2025 al terminar las actividades operativas. 06 traslados en taxi o de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 19 de diciembre de 2025 al terminar las actividades operativas.	X	



PARTIDA 4	
Servicio integral del evento para llevar a cabo el "festival late cultura invierno" en colonias, templos de Guadalajara y el laboratorio de arte variedades (foro larva).	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.
OBSERVACIONES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 4.

PARTIDA 5

PARTIDA 5		
Servicio integral de evento denominado ferias y festivales de Guadalajara	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
<p>Servicio integral de evento denominado ferias y festivales de Guadalajara.</p> <p>Evento: Viñeta, Festival del Cómic y la Narrativa Gráfica 2025.</p> <p>Fechas: 4 y 5 de octubre de 2025.</p> <p>Espacios: Museo del Periodismo y las Artes Gráficas MUPAG (Paseo Fray Antonio Alcalde 225, Centro de Guadalajara).</p> <p>I. Inauguración Expo Creadores, Colectivos, Cooperativas y Editoriales. Museo del Periodismo y las Artes Gráficas.</p> <p>Montaje: 4 de octubre, 09:00 horas.</p> <p>Desmontaje: 4 de octubre, 18:00 horas.</p> <p>Requerimientos:</p> <p>CATERING</p> <p>Servicio de coffe break de forma continua para 50 personas, en horario de las 10:00 a 18:00 horas, que contemple lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bebidas: Café, Agua embotellada de 330 mililitros, Refrescos enlatados sabor cola y naranja de 350 mililitros, Bebidas energéticas de 350 mililitros cada una, sabores naranja, mora, limón. - Alimentos: Paquetes de galletas, varios sabores, de 28 gramos, Barras energéticas, multi sabores, de 35 gramos, Semillas mixtas servidas en plato desechable biodegradable con 100 gramos de (cacahuete, pasas, almendra, nuez de la india y chocolate), Paquetes de frituras de maíz, surtido mixto, de 26.19 gramos cada uno. - Utensilios y presentación: Vasos y platos desechables ecológicos, Servilletas, 04 Tablones con mantel blanco o negro, 02 Personas para atender (No meseros). 	X	
<p>II. Actividad: Expo de creadores, colectivos y cooperativas de diseño y editorial locales en el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas.</p> <p>Montaje: 3 de octubre a las 10:00 horas.</p> <p>Desmontaje: 6 de octubre a las 09:00 horas.</p>	X	



PARTIDA 5		
Servicio integral de evento denominado ferias y festivales de Guadalajara	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
<p>Requerimientos:</p> <p>CONFERENCIAS</p> <p>4 de octubre en el horario de las 15:00 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Conferencia con temática "Haciendo el cine sostenible en México", impartida por un especialista con el siguiente perfil: Artista, creador, guionista, animador y dibujante de narrativa gráfica con trayectoria nacional y local y extensa labor en el cine de animación nacional, en colaboración con estudios como "Demente Animation Studio". <p>4 de octubre en el horario de las 17:00 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 conferencia con temática "Dibujando galaxias. Desde un México muy muy lejano...", con una duración de 01 hora, impartida por un especialista con el siguiente perfil: Creador, animador y dibujante de narrativa gráfica con trayectoria nacional, que colabore en la creación de animación para la franquicia Star Wars y de proyectos de cómic nacional e internacional. <p>Se debe considerar lo siguiente si el conferencista es nacional y no local:</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 boleto de avión redondo nacional, en clase turista (que incluya objeto personal y equipaje de mano). Salida el viernes 3 de octubre en horario de entre las 09:00 y las 11:00 horas. Regreso domingo 5 de octubre en horario de entre las 14:00 y 16:00 horas. Los traslados locales Aeropuerto-Hotel, Hotel-Aeropuerto, estarán a cargo de la Dirección de Cultura de Guadalajara. 01 hospedaje habitación sencilla con alimentación incluida, en hotel 4 estrellas ubicado en la Zona Centro de Guadalajara, del 3 al 5 de octubre (2 noches, check in el día 3 de octubre, check out el 5 de octubre), deberá incluir desayuno por los 3 días. <p>Nota: El proveedor deberá considerar las presentaciones de los conferencistas, así como el boleto de avión y hospedaje.</p>		
<p>SUMINISTROS.</p> <ul style="list-style-type: none"> 26 mesas plegables color blanco, medidas 1.20 por 60.5 centímetros, con 3 niveles ajustables de altura (.50, .61 y .75 centímetros), cubierta de polietileno color blanco. 26 manteles rectangular, medidas 2.00 por 1.20 metro, tela poliéster color negro con bastilla. 01 malla sombra medidas 6.00 por 6.00 metros, material fibra de polietileno tejida, bordes reforzados y anillas de aluminio, color beige/cafe/negro. Suministro de Insumos para baño que consta de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> 48 rollos de papel higiénico con 234 hojas dobles. 40 fajillas de toalla interdoblada para manos con 100 toallas cada fajilla, hoja doble. 06 botes de jabón líquido antibacterial de 300 mililitros. <p>Los suministros deberán ser entregados en calle ocampo#120 el día 03 de octubre en un horario de 9:00 a 15:00</p>	X	
<p>TRASLADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> 06 traslados en taxi o de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 4 de octubre de 2025, al terminar las actividades operativas. <p>06 traslados en taxi o de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 5 de octubre de 2025, al terminar las actividades operativas.</p>	X	
<p>ALIMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de alimentación para personal de operación que consta de desayuno y comida para 06 personas el día 4 de octubre de 2025 en el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas. <ul style="list-style-type: none"> 06 desayunos, que consta cada uno de lo siguiente: chilaquiles rojos/verdes con frijoles y bolillo, servidos en 	X	



PARTIDA 5		
Servicio integral de evento denominado ferias y festivales de Guadalajara	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
<p>contenedor térmico con cubiertos, café en vaso térmico biodegradable de 355 mililitros y jugo natural de naranja, en vaso de plástico con tapa de 453 mililitros. entregar a las 10:00 horas.</p> <ul style="list-style-type: none"> o 06 comidas, que consta cada una de lo siguiente: hamburguesa mediana con papas a la francesa, agua fresca de 1 litro (jamaica o limón), entregar a las 15:00 horas. <p>- Servicio de alimentación para personal de operación que consta de desayuno y comida para 06 personas el día 5 de octubre de 2025 en el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> o 06 desayunos, que consta cada uno de lo siguiente: orden de 5 tacos de barbacoa acompañados con salsa, en contenedor biodegradable, con servilleta y cuchara, refresco de cola en latón de 473 mililitros, entregar a las 10:00 horas. <p>06 comidas, que consta cada una de lo siguiente: baguette de 25 centímetros que contenga pollo, lechuga, jitomate, cebolla y chiles jalapeños en vinagre, con papas de gajo, en contenedor biodegradable con servilleta y tenedor, agua fresca de 1 litro de (horchata o limón) entregar a las 15:00 horas.</p>		
<p>IMPRESOS</p> <p>Diseño e impresión de 1000 flyer en 1 tinta, frente y vuelta, tamaño media carta, en papel cultural de 100 o 120 gramos, con doblez a la mitad (el tamaño final sería 1/4 de carta). El diseño deberá ser validado previamente por la Dirección de Cultura de Guadalajara. Fecha de entrega 3 de octubre de 2025 a las 9:00 horas.</p>	X	
<p>Evento: Fóbica.</p> <p>Fecha: 31 de octubre al 01 de noviembre de 2025.</p> <p>Lugar: Casa Museo López Portillo (Dirección en Liceo 177, Centro de Guadalajara).</p> <p>Horario: 18:00 horas a 02:00 horas.</p> <p>Requerimientos:</p> <p>CORTOMETRAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 proyección de 12 cortometrajes, con duración no mayor a 30 minutos cada uno, que incluya la gestión de permisos de proyección y su curaduría, dirigidos y/o producidos por al menos dos cineastas mujeres jaliscienses, con reconocimiento nacional e internacional, que versen sobre terror, horror, misterio o ciencia ficción, además de equipo técnico y profesional para su correcta proyección: <ul style="list-style-type: none"> o Pantalla de proyección de 2.70 x 4.80 metros. o Estructura armable para pantalla de proyección. o Proyector Full HD de 5000 lúmenes. o Sistema de sonido Stereo de 1400 Watts. o Extensiones y cableado para proyección y sonido. o Mixer de audio. o Generador de energía portátil de 3000 watts. o Micrófono vocal dinámico cardioide. <p>Equipo de cómputo portátil.</p>	X	
<p>CHARLAS Y CONFERENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 charla con temática sobre monstruos y monos en Guadalajara, impartida por dos especialistas con el siguiente perfil: En caricatura y animación con toques de humor y más de diez años de experiencia en medios como diarios, televisión, bibliografía y radio en Guadalajara. Presentación el día 31 de octubre con una duración de 60 minutos. - 01 charla con temática sobre proyectos multidisciplinarios impartida por un especialista con el siguiente perfil relacionado con el horror y terror en Guadalajara como ópera rock, literatura, exposiciones, dictada por dos especialistas creadores artísticos, directores, gestores y/o productores con reconocimiento local y/o nacional con más de diez años de experiencia en su área. Presentación el día 31 de octubre con una duración de 60 minutos. - 01 presentación de DJ mujer local para programar música con perfil musical en géneros de terror - horror, con experiencia en la programación musical y equipo básico para mezclar música, para presentarse el Presentación el día 	X	



PARTIDA 5		
Servicio integral de evento denominado ferias y festivales de Guadalajara	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
<p>31 de octubre con una duración de 90 minutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 conferencia sobre el terror en las letras mexicanas contemporáneas, impartida por un especialista con el siguiente perfil: Reconocido narrador, poeta y editor mexicano; fundador y director de una editorial independiente. que sea fundador de un encuentro de género del terror, el horror y la ciencia ficción, y que cuente con un Premio Nacional de Cuento Juan José Arreola y el Premio Bellas Artes de Cuento Infantil Juan de la Cabada. Presentación el día 01 de noviembre con una duración de 60 minutos. <p>01 moderador de actividades culturales a presentarse el 31 de octubre y 01 de noviembre. impartida por un especialista con el siguiente perfil que cuente con más de diez años de experiencia en literatura y gestión cultural especializada en temas de terror y horror en presentaciones del libro, festivales y otras actividades sobre el tema.</p>		
<p>CATERING</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de coffe break de forma continua para 100 personas en horario de las 18:00 a 00:00 horas el día 31 de octubre y deberá consistir de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Agua fresca de horchata. <p>Vasos de papel blanco y/o biodegradable de 12 Onzas.</p>	X	
<p>SUMINISTRO (Para la producción de altar de muertos en Casa Museo López Portillo.)</p> <ul style="list-style-type: none"> 50 veladoras en vaso votivo de vidrio de 6.5 centímetros de alto por 5.5 centímetros de diámetro de parafina pura color blanco. 07 Manojos de 25 flores de compasúchil. 05 Manojos de 25 flores de flor cordón de obispo. 06 Calaveras de dulce alusivas al día de muertos de diferentes tamaños mediana (8 x 9 x 10 centímetros) y grande (9 x 9 x 10 centímetros). 01 litro de pegamento blanco líquido para pegado de papel, cartón, madera, cerámica o tela. 01 Paquete de papel china 50 por 75 cm, 18 gramos con cien pliegos color bugambilia. 01 Paquete de papel china 50 por 75 cm, 18 gramos con cien pliegos color morado. 01 Paquete de papel china 50 por 75 cm, 18 gramos con cien pliegos color blanco. 03 Cinta Adhesiva Doble Capa. color crema, 12 milímetros por 33 metros. 01 Colorante artificial para alimentos color rojo de 29 gramos. 	X	
<p>Evento: Feria Municipal del Libro Usado y Antiguo.</p> <p>Fecha: 14 al 23 de noviembre.</p> <p>Lugar: Paseo Alcalde (entre calle Independencia y avenida Hidalgo)</p> <p>Montaje: 13 de noviembre 2025.</p> <p>Desmontaje: 23 de noviembre 2025.</p> <p>Requerimientos:</p> <p>TOLDO Y BODEGA</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 Instalación de toldo de 40 metros de largo por 15 metros de ancho, con altura de 4 metros, en color blanco sin paredes, cielo, cubre piernas, iluminación interior y anclajes reglamentarios, a colocarse en un espacio del centro histórico. <p>El licitante deberá asegurar el buen estado y correcto funcionamiento de la carpa o toldo durante todos los días de la feria con carta compromiso. La iluminación interior del toldo se conecta a una caja de luz ubicada en una columna de los portales de Presidencia Municipal, caja que podría necesitar de fusibles de 60 amperes para funcionar adecuadamente y que deben ser suministrados por el proveedor adjudicado.</p> <ul style="list-style-type: none"> 01 mamparería para bodega de aluminio octagonal, de melamina de color blanco en medidas de 6.00 metros x 2.00 metros. <p><i>La bodega debe contar con una puerta con chapa (con un juego de llaves), un contacto de dos salidas, tres mesas tipo</i></p>	X	



PARTIDA 5		
Servicio integral de evento denominado ferias y festivales de Guadalajara	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.	
tablón de 2.40 metros x 0.70 metros y una pared de 3.00 metros de alto que irá pegada al escenario.		
TRASLADOS <ul style="list-style-type: none"> - 06 traslados en taxi o vehículo de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 15 de noviembre de 2025, al terminar las actividades operativas. - 06 traslados en taxi o vehículo de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 16 de noviembre de 2025, al terminar las actividades operativas. - 06 traslados en taxi o vehículo de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 22 de noviembre de 2025 al terminar las actividades operativas. 06 traslados en taxi o vehículo de plataforma, en la zona metropolitana de Guadalajara, para el personal operativo de la dependencia, en trayecto del lugar del evento a su domicilio particular el día 23 de noviembre de 2025 al terminar las actividades operativas.	X	
ALIMENTACIÓN <p>Sábado 15 de noviembre de 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06 desayunos (orden de chilaquiles rojos con frijoles y bolillo, en contenedor biodegradable con servilleta, tenedor y jugo de naranja en vaso desechable biodegradable de 490 mililitros y café en vaso térmico biodegradable de 355 mililitros), entregar a las 10:00 horas. - 06 comidas (hamburguesa mediana con papas a la francesa en contenedor biodegradable con servilleta y tenedor, agua fresca de jamaica o limón de 01 litro), entregar a las 15:00 horas. <p>Domingo 16 de noviembre de 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06 desayunos (orden de 5 tacos de barbacoa acompañados con salsa en contenedor biodegradable con servilleta y cuchara, refresco de cola latón de 473 mililitros), entregar a las 10:00 horas. - 06 comidas (club sandwich con papas a la francesa y catsup, en contenedor biodegradable con servilleta y tenedor, agua de jamaica o limón de 01 litro), entregar a las 15:00 horas. <p>Sábado 22 de noviembre de 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06 desayunos (orden de 5 tacos al vapor surtidos, servidos en contenedor biodegradable con servilleta y cuchara, acompañados con col, salsas y jugo de naranja en vaso desechable biodegradable de 490 mililitros y café en vaso térmico biodegradable de 355 mililitros), entregar a las 10:00 horas. - 06 comidas (baguette de 25 centímetros que contenga pollo, lechuga, jitomate, cebolla y chiles jalapeños en vinagre, con papas de gajo, en contenedor biodegradable con servilleta y tenedor, agua fresca de horchata o limón de 01 litro), entregar a las 15:00 horas. <p>Domingo 23 de noviembre de 2025</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06 desayunos (orden de chilaquiles con huevo a la mexicana, frijoles y bolillo en contenedor biodegradable con servilleta y tenedor, jugo de naranja en vaso desechable biodegradable de 490 mililitros y café en vaso térmico biodegradable de 355 mililitros), entregar a las 10:00 horas. 06 comidas (torta ahogada de carnitas con dos tacos dorados sencillos, acompañados con col, salsa picante, y sin picante en contenedor biodegradable con servilleta y cuchara, refresco de cola latón de 473 mililitros), entregar a las 15:00 horas.	X	
SUMINISTRO (fecha de entrega: 13 de noviembre 2025 en calle ocampo#120 LARVA de 9:00 a 15:00). <ul style="list-style-type: none"> - 02 paquetes de pilas con 4 piezas tipo AA alcalinas recargables, celdas NiMH, 3 volts con base cargador. 24 tazas de 355 mililitros con asa, acero inoxidable y aislamiento hermético, con tapa corrediza y popote. 	X	



PARTIDA 5	
Servicio integral de evento denominado ferias y festivales de Guadalajara	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.
OBSERVACIONES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PARTIDA 5.

Cuarto. PARTICIPANTE cuya PROPUESTA resultó no solvente.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I, de la LEY y el resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los PARTICIPANTES se informa que la PROPUESTA presentada por el licitante ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ para la PARTIDA 1 de las BASES, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la CONVOCATORIA, por lo que se califica NO SOLVENTE su PROPOSICIÓN por lo siguiente:

ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ		
PARTIDA 1		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
Se deberá presentar una carta garantía durante la realización de los eventos, asegurando la oportuna solución de cualquier incidente.	NO CUMPLE, toda vez que el PARTICIPANTE no anexa Carta garantía durante la realización de los eventos, asegurando la oportuna solución de cualquier incidente Esta omisión representa un incumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en las BASES de la LICITACIÓN.	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la propuesta del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b) y c) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY.

De lo anterior, la PROPUESTA del PARTICIPANTE ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ para la PARTIDA 1 de las BASES, se DESECHA al no cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES de la CONVOCATORIA, y de conformidad con el numeral 12 incisos b) y c), por lo que no es susceptible de evaluación económica.

Quinto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la LEY, los PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL para las PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 2 y 3) y 2 (consecutivos del 1 al 13) y ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. para las PARTIDAS 4 (consecutivo 1) y 5 (consecutivo 1) de las BASES, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos Legales Administrativos y Técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, por lo que se califican como SOLVENTES sus PROPUESTAS y son susceptibles de Evaluación Económica.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la LEY, conforme al punto 9.1 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-057-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA”, se procede a analizar las PROPUESTAS solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-057-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado de las PROPOSICIONES presentadas que resultaron





solventes en la **Evaluación Legal-Administrativa y Técnica**, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** para las **PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 2 y 3) y 2 (consecutivos del 1 al 13) y ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.** para las **PARTIDAS 4 (consecutivo 1) y 5 (consecutivo 1)** de las **BASES**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

RESULTADO ECONÓMICO

PARTIDA	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ	*VPIM	PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO (PRECIO UNITARIO SIN IVA)
1	1	Eventos con comida y/o cena. Servicio integral de eventos de corresponsabilidad.	850	SERVICIO	\$530.00	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	-8.09%	\$576.66
	2	Eventos tipo desayuno. Servicio integral de eventos para comunidades.	290	SERVICIO	\$530.00	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	-8.09%	\$576.66
	3	Eventos para exposición de resultados, Servicio Integral para las personas que concluyen actividades de diferentes direcciones de coordinación General de Cuidamos Guadalajara.	285	SERVICIO	\$530.00	NO COTIZÓ	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	-8.09%	\$576.66
2	1	Paquete de comida individual que contenga lonche con bebida.	60	Paquete	\$250.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-9.64%	\$276.66
	2	Café de Olla, termos de 19 litros.	10	Bote	\$1,630.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-6.41%	\$1,741.66
	3	Paquete de comida tipo coffee break .	10	Paquete	\$9,180.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-5.99%	\$9,765.00
	4	Paquete de comida tipo Box Lonchs .	150	Paquete	\$249.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-10.00%	\$276.66
	5	Café de grano molido fino.	40	Bolsa	\$380.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-7.32%	\$410.00
	6	Bebida en cubeta de 20 litros de agua fresca de diversos sabores.	15	Cubeta	\$339.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-7.63%	\$367.00
	7	Azúcar en sobres de 5grs caja con 1000 sobres .	4	Caja	\$418.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-7.45%	\$451.66
	8	Sustituto de azúcar sobre individual de 1grs. Caja con 600 sobres.	2	Caja	\$395.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-7.06%	\$425.00
	9	Refresco surtido, en presentación individual de 355 ml.	1,150	Pieza	\$12.50	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-21.88%	\$16.00
	10	Té caja surtida.	15	Caja	\$39.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-19.30%	\$48.33
	11	Canela caliente en termo de 19 litros.	10	Bote	\$979.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-6.37%	\$1,045.66
	12	Galleta en caja.	50	Caja	\$415.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-8.05%	\$451.33
	13	Semilla en presentación de paquete.	35	Bolsa	\$248.00	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-10.36%	\$276.66
3	1	Servicio integral del evento denominado "3er Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural", a realizarse en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).	1	SERVICIO	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	-----
4	1	Servicio integral del evento para llevar a cabo el "festival late cultura invierno" en colonias, templos de Guadalajara y el laboratorio de arte variedades (foro larva).	1	SERVICIO	NO COTIZÓ	\$700,000.00	NO COTIZÓ	-3.33%	\$724,102.21
5	1	Servicio integral de evento denominado ferias y festivales de Guadalajara	1	SERVICIO	NO COTIZÓ	\$261,850.00	NO COTIZÓ	-5.94%	\$278,375.33



* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual para las PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 2 y 3), 2 (consecutivos del 1 al 13), 4 (consecutivo 1) y 5 (consecutivo 1) de las BASES de la PROPUESTA solvente más económica con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentran dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las PROPUESTAS económicas de los PARTICIPANTES ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL para las PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 2 y 3) y 2 (consecutivos del 1 al 13) y ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. para las PARTIDAS 4 (consecutivo 1) y 5 (consecutivo 1) de las BASES, son las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la LEY; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 fracción I, 79 numeral 1, fracción I de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO ABIERTO a la PROVEEDORA ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL referente a la PARTIDA 1 (consecutivos 1, 2 y 3) de las BASES, relacionada en la LICITACIÓN de nombre “CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA”, por un monto máximo de \$876,090.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$350,436.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) ambos con el impuesto al valor agregado incluido y referente a la PARTIDA 2 (consecutivos del 1 al 13) de las BASES, se adjudica el CONTRATO por un monto de \$275,357.32 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE: ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL												
PARTIDA	CONSECUTIVOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁX	IMPORTE MÍN	IVA MÁX	IVA MIN	TOTAL MAX	TOTAL MIN
1	1	Eventos con comida y/o cena. Servicio integral de eventos de corresponsabilidad.	850	340	SERVICIO	\$530.00	\$450,500.00	\$180,200.00	\$72,080.00	\$28,832.00	\$522,580.00	\$209,032.00
	2	Eventos tipo desayuno. Servicio integral de eventos para comunidades.	290	116	SERVICIO	\$530.00	\$153,700.00	\$61,480.00	\$24,592.00	\$9,836.80	\$178,292.00	\$71,316.80
	3	Eventos para exposición de resultados, Servicio Integral para las personas que concluyen actividades de diferentes direcciones de coordinación General de Cuidamos	285	114	SERVICIO	\$530.00	\$151,050.00	\$60,420.00	\$24,168.00	\$9,667.20	\$175,218.00	\$70,087.20





PARTICIPANTE: ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	1	Servicio integral del evento para llevar a cabo el "festival late cultura invierno" en colonias, templos de Guadalajara y el laboratorio de arte variedades (foro larva).	1	SERVICIO	\$700,000.00	\$700,000.00
5	1	Servicio integral de evento denominado ferias y festivales de Guadalajara	1	SERVICIO	\$261,850.00	\$261,850.00
					SUBTOTAL	\$961,850.00
					IVA	\$153,896.00
					TOTAL	\$1,115,746.00

Tercero. Referente a la **PARTIDA 3** de las **BASES**, no es posible adjudicarse en virtud de que no se recibió por lo menos una **PROPUESTA** en el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de conformidad a lo establecido en el numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO**, inciso a) de las **BASES**, se declara **DESIERTA** la misma.

Cuarto. En cumplimiento al punto **18. FIRMA DEL CONTRATO** de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19 fracción I de la ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, tendrán que comparecer ante la oficina de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del licitante adjudicado en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

Así mismo, será requisito indispensable que los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el área de Desarrollo de Proveedores, en términos del artículo 17 de la **LEY**.

Quinto. Apercíbase a los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto **22. SANCIONES** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-057-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Sexto. El **CONTRATO** a celebrarse con los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente de la notificación y publicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

Séptimo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Octavo. Notifíquese a los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, que **SI** deberán entregar garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto **21. GARANTIAS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-057-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Noveno. Los proveedores **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** y **ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V.**, manifestaron que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el





propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la LEY.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente RESOLUCIÓN en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la LEY, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	PERSONA DESIGNADA PARA PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

NOMBRE	CARGO
MARCO S OCEGUEDA SANCHEZ	COORDINADOR GENERAL DE CUIDAMOS GUADALAJARA
CARLOS REYES PADILLA	DIRECTOR DE ACADEMIAS MUNICIPALES
JOSÉ REFUGIO GOMEZ GAMBOA	DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA
LUIS RAÚL GONZÁLEZ LAGUNA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE CULTURA

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:59 horas**, del día **12 de septiembre del 2025**.

Cumplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico, Técnico y de Evaluación de Puntos y Porcentajes, efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez (Asistencia Virtual)	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Octavio Zúñiga Garibay (Asistencia Virtual)	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----